

Junio de 2009



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

136.^º período de sesiones

Roma, 15 – 19 de junio de 2009

Resultados de los foros con implicaciones importantes para el mandato de la FAO

Introducción

1. Este subtema se ha añadido como respuesta a la medida 2.31 del Plan inmediato de acción, para garantizar que el Consejo esté al tanto de los acontecimientos en otros foros de importancia para el mandato de la FAO y que se mantenga un diálogo con otros órganos rectores, según proceda, en particular los órganos rectores de los organismos para la agricultura y la alimentación con sede en Roma.

I. Colaboración interinstitucional en materia de nutrición: la función de la FAO

2. La FAO es miembro del **Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas** (SCN) desde 1977, cuando se creó el entonces denominado Comité Administrativo de Coordinación (CAC)/SCN. El Director de la División de Nutrición y Protección del Consumidor participa en el Comité Directivo, que se reúne mensualmente, bien de manera presencial, bien por teleconferencia.

3. El mandato del SCN consiste en promover la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas para apoyar las acciones de ámbito comunitario, nacional, regional e internacional dirigidas a poner fin a todas las formas de malnutrición en la presente generación. El SCN cumple su mandato ajustando la orientación, incrementando la magnitud y reforzando la coherencia y los efectos de las medidas adoptadas contra la malnutrición en todo el mundo, fomentando el conocimiento de los problemas nutricionales y movilizando compromisos para resolver dichos problemas en el ámbito mundial, regional y nacional. La Secretaría del SCN, sita actualmente en la sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Ginebra (Suiza), se financia mediante las contribuciones voluntarias de organismos de las Naciones Unidas.

4. Actualmente, en el SCN hay tres grupos representativos: organismos de las Naciones Unidas, con inclusión de órganos intergubernamentales y otras instituciones financieras de desarrollo internacionales y regionales; socios bilaterales, incluidos representantes de países de altos y bajos ingresos; la sociedad civil, con inclusión de organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, instituciones académicas y otros representantes de la sociedad civil.

5. La participación de la FAO en el SCN aporta el vínculo esencial entre la alimentación, la nutrición y la salud y ayuda a promover las intervenciones de carácter alimentario dirigidas a mejorar la nutrición y los medios de vida de las familias pobres, especialmente en las áreas rurales.

6. En 2006, el SCN adoptó un nuevo marco estratégico con miras a trascender de la labor de promoción y contribuir de manera concreta al desarrollo de acciones armonizadas para acelerar la eliminación de todos los tipos de malnutrición y ayudar a lograr la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las esferas nacionales, dentro del marco de la Declaración del Milenio.

7. Se han creado varios grupos de trabajo y grupos de acción en el seno del SCN. La mayor parte de ellos son importantes para la labor de la FAO. La FAO preside el *Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria en los hogares* (División AGN) y el *Grupo de trabajo sobre nutrición, ética y derechos humanos* (Oficina Jurídica). La contribución de la FAO a otros grupos de trabajo se ve limitada por la falta de personal y de fondos. La FAO (servicio ESAF) también preside, junto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el *Grupo de acción sobre valoración, seguimiento y evaluación*.

8. El SCN publica con regularidad una publicación principal titulada *The World Nutrition Report* (Informe sobre la nutrición en el mundo), en la que se recogen aportaciones y contribuciones de todos los miembros del SCN. Actualmente se está preparando el sexto informe, que se publicará a finales de 2009.

9. La División AGN de la FAO también participa activamente en el **Grupo sobre nutrición** del Comité Permanente entre Organismos (IASC), presidido por el UNICEF, tanto en el terreno como en la sede. Desde su creación, el Grupo sobre nutrición ha colaborado estrechamente con el Grupo de trabajo sobre nutrición en emergencias del SCN.

10. Los directores de la FAO, la OMS, el UNICEF y el PMA han ratificado recientemente la iniciativa “Esfuerzos Renovados contra el Hambre Infantil” (**REACH**) a fin de facilitar la acción conjunta para poner fin al hambre infantil y la desnutrición en el plano nacional. Los Subdirectores Generales de los Departamentos de Agricultura y Protección del Consumidor (AG) y Cooperación Técnica (TC) apoyan conjuntamente esta iniciativa. El equipo central de la iniciativa REACH, radicado en la sede del PMA, está compuesto por representantes de los diferentes organismos y de los socios principales, particularmente de las ONG. La oficina del Coordinador Residente cuenta con un facilitador que se encarga de la gestión de los conocimientos, la planificación y la recaudación de fondos. Los resultados prometedores de las acciones desarrolladas de manera experimental en la República Democrática Popular Lao y Mauritania, respaldadas por Boston Consulting Group, están generando cada vez mayor interés y apoyo. El SCN presta servicios de asesoría técnica a la iniciativa REACH.

11. A pesar de que la FAO desempeña una función esencial en estos procesos diferentes (aunque interrelacionados) entre organismos, hace falta urgentemente un mayor apoyo por parte del Consejo para incrementar la visibilidad y la contribución de la FAO y ayudar a los Estados Miembros a aumentar los niveles nutricionales en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. A menos que los sectores de la agricultura y la salud tomen la iniciativa conjunta y explícitamente en el ámbito local, no se podrá avanzar de manera eficaz y sostenible en

la reducción de la malnutrición. El actual interés en la nutrición generado por la crisis y el avance hacia la programación conjunta en la esfera nacional hacen que esta cuestión sea especialmente oportuna.

12. La participación de la FAO en la colaboración entre organismos en materia de nutrición representa, en vista del carácter intersectorial de los problemas nutricionales y sus causas, una dimensión importante de su labor relacionada con la nutrición, que se reconoce y se apoya como una contribución eficaz a la labor interinstitucional de la FAO en el ámbito mundial, regional y nacional.

II. Decisión del 40.º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre estadísticas agrícolas

13. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) es la entidad principal del sistema estadístico mundial. La Comisión se reúne con periodicidad anual para examinar programas dirigidos a abordar nuevos problemas estadísticos y aprobar normas estadísticas internacionales.

14. El 40.º período de sesiones se celebró en Nueva York del 24 al 27 de febrero de 2009; participaron los directores superiores de 122 institutos nacionales de estadística y 38 organismos internacionales. Además de otras cuestiones importantes que interesan directamente a la FAO, como las estadísticas sobre el cambio climático y las cuentas medioambientales y económicas, en el período de sesiones se debatió acerca de un documento preparado conjuntamente por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, el Banco Mundial, el Departamento de Agricultura de los EE.UU. y la FAO que trataba de la necesidad de desarrollar una estrategia mundial para mejorar las estadísticas sobre cuestiones agrícolas y rurales. La valoración negativa del estado actual de las estadísticas agrícolas, especialmente en los países en desarrollo, y las conclusiones sobre cómo abordar la situación concuerdan con las conclusiones y las recomendaciones de la Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO y la evaluación del trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas.

15. Sobre esta cuestión, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas:

- a) hizo hincapié en que las estadísticas sobre cuestiones agrícolas y rurales son esenciales para la elaboración de políticas y en que es necesario disponer de una orientación estratégica para satisfacer la creciente demanda de información en el ámbito internacional y nacional, especialmente en el contexto reciente de la crisis alimentaria;
- b) destacó la importante función desempeñada por los ministerios de agricultura y otras instituciones en lo relacionado con la recopilación de estadísticas agrícolas, así como el papel de coordinación que ejercen los institutos y los consejos nacionales de estadística;
- c) apoyó el desarrollo de una estrategia con arreglo a las recomendaciones y la guía general incluidas en el informe;
- d) reconoció el importante papel desempeñado por la FAO en cuanto organismo especializado en esta área y acogió con satisfacción el compromiso y los esfuerzos de la FAO por fomentar, a través de sus órganos rectores, la participación de los ministerios de agricultura en la elaboración de la estrategia y el plan de aplicación;
- e) manifestó su acuerdo con la creación de un Grupo de Amigos del Presidente que dirigiera el proceso y al que la FAO y la División de Estadística de las Naciones Unidas proporcionarían los servicios de secretaría, destacó la importancia de la representación adecuada de países que procedieran de todas las regiones y que tuvieran diferentes grados de desarrollo, y alentó a los países interesados a participar en el Grupo para garantizar la propiedad del proceso por parte de los países;

f) solicitó que el Grupo de Amigos del Presidente informara a la Comisión en su 41.º período de sesiones de los avances que se hubieran producido en relación con la estrategia dirigida a mejorar las estadísticas sobre cuestiones agrícolas y rurales.

16. Siguiendo estas recomendaciones, la FAO ha tomado la iniciativa en el desarrollo de la estrategia mundial en colaboración con un consultor internacional, con la finalidad de preparar un documento informativo, facilitar la creación del Grupo de Amigos del Presidente y organizar una serie de reuniones en las que se examinará la nueva estrategia mundial sobre estadísticas agrícolas. La División de Estadística está coordinando las aportaciones de la FAO al proceso y colabora estrechamente con otras divisiones que realizan tareas estadísticas importantes para garantizar la adopción de un enfoque amplio en la elaboración de la estrategia mundial.

17. En lo que respecta a las reuniones planificadas para el proceso de examen, se celebrará un seminario para los Representantes Permanentes ante la FAO el 22 de junio de 2009 en el que se presentarán las tareas emprendidas hasta la fecha y se alentará a los Estados Miembros a participar activamente y contribuir al proceso de examen para que el documento refleje plenamente las situaciones y las necesidades de los países.

18. Tras la celebración del seminario, se debatirá acerca del documento en Maputo (Mozambique) el 13 y 14 de agosto de 2009 en el marco de una reunión subsidiaria del Instituto Internacional de Estadística (IIE). Se espera que asistan a esta reunión alrededor de 100 expertos procedentes de ministerios de agricultura, institutos nacionales de estadística y organizaciones internacionales, que debatirán los elementos principales de la estrategia mundial.

19. En el marco de la Conferencia de la FAO de noviembre de 2009 se deliberará por última vez acerca del documento, antes de presentarlo al 41.º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en febrero de 2010.

20. Se espera que mediante esta estrategia mundial se mejoren las estadísticas sobre alimentación y agricultura de ámbito nacional e internacional y se apruebe una metodología validada internacionalmente para el diseño de políticas de desarrollo agrícola y rural de ámbito nacional y mundial basadas en pruebas. El éxito de la estrategia mundial dependerá del apoyo que presten todas las partes interesadas, tanto los países asociados para el desarrollo, a la elaboración y la aplicación de la iniciativa.

III. Situación de las cuestiones relacionadas con la pesca mundial en las Naciones Unidas y otros foros internacionales, incluidas las consultas anuales para las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

21. El Departamento de Pesca y Acuicultura (FI) participa en foros de carácter intergubernamental y mundial. Algunos de estos foros se ocupan de cuestiones relacionadas con el sector general de la pesca y la acuicultura de manera amplia, bien centrándose en aspectos concretos, bien tratando temas mucho más amplios, todos ellos íntimamente relacionados con la pesca y la acuicultura.

22. En la primera categoría cabe mencionar los debates y las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas, a saber, dos foros, el primero de los cuales constituye una fase de preparación para el segundo. El Proceso abierto de consultas oficiales de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (ICP) es un foro importante e innovador, tanto por su propia naturaleza como por su método de trabajo, que permite la participación dinámica de las partes interesadas. El Departamento de Pesca y Acuicultura contribuye con aportaciones a la documentación, que sustentan esta tarea, y participa en las reuniones. La 10.ª reunión del ICP (17-19 de junio de 2009) será crucial para su futuro, ya que se centrará principalmente en la cuestión de la aplicación de los resultados del ICP, con inclusión de un examen de los logros y las deficiencias detectadas en sus primeras nueve reuniones.

23. Los debates y las negociaciones que se producen en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas toman en consideración los temas debatidos durante los períodos de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la FAO. Sus conclusiones se incorporan en dos resoluciones importantes que se aprueban todos los años: la primera trata de “los océanos y el derecho del mar” y la segunda, de la pesca sostenible. La resolución sobre la pesca sostenible es particularmente amplia y abarca todos los temas y las cuestiones relacionados con la pesca que revisten importancia en el momento de su aprobación, e incluye siempre numerosas referencias a la FAO y el COFI, a menudo con solicitudes específicas de adopción de medidas. El Departamento de Pesca y Acuicultura presta especial atención al proceso de su negociación y presenta la información o las observaciones necesarias.

24. La segunda categoría de foros comprende los que abordan aspectos específicos del sector de la pesca y la acuicultura:

- a) la cooperación entre la FAO y la Organización Marítima Internacional (OMI), de la que un ejemplo es la importante labor que se está desarrollando en relación con la seguridad de los pequeños buques pesqueros. Dichas acciones, a las que la FAO contribuye activamente, son muy importantes en vista de que la pesca se considera la ocupación más peligrosa del mundo, ya que se producen más de 24 000 muertes al año;
- b) la cooperación entre la FAO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en lo relacionado con las condiciones de trabajo en la pesca, incluida la seguridad en el mar y el trabajo infantil en la pesca y la acuicultura.

25. Por último, la tercera categoría de foros incluye los que se ocupan de cuestiones más amplias que afectan al sector de la pesca y la acuicultura, como el debate en curso sobre el cambio climático. Debido a los efectos que podría tener el cambio climático en los recursos marinos vivos y para los pescadores y sus comunidades, es necesario adoptar urgentemente medidas de adaptación para incrementar la resistencia de dichas comunidades y medidas de mitigación para reducir la contribución de las comunidades al cambio climático. A este respecto, en la Declaración de los Océanos de Manado, adoptada el 14 de mayo de 2009 por la Conferencia Mundial de los Océanos, se hace referencia a los informes de la FAO en los que se identifican cuestiones fundamentales y consecuencias del cambio climático para la pesca. Este hecho se expuso ante los participantes de las Conversaciones de Bonn sobre Cambio Climático, celebradas en el marco del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a principios de junio de 2009.

26. Por último, en lo que respecta a los debates en curso en los foros pertinentes, las negociaciones sobre subsidios pesqueros en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las relativas a la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) (Convención de Washington) revisten una importancia directa para el sector de la pesca y la acuicultura. Estas negociaciones reciben aportaciones de la FAO, que también colabora en ellas.

IV. Negociaciones sobre agricultura, uso de la tierra y cambio climático

1. La agricultura es esencial para cumplir los objetivos relacionados con el cambio climático

27. La agricultura, incluidos los cambios en los usos de la tierra, es responsable de más de un tercio de todas las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito mundial. Por otra parte, el potencial de mitigación del sector es significativo y muchas prácticas de mitigación (por ejemplo, la reducción de la labranza en conjunción con la rotación de cultivos, la agrosilvicultura, el compostaje, la cobertura del suelo con residuos orgánicos, el cambio a cultivos perennes y la mejora de la ordenación de los sistemas ganaderos) generan muchos beneficios, como el incremento de la resistencia y de la productividad y la producción agrícolas. A su vez, estos

beneficios pueden respaldar la adaptación, la mejora de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

28. La agricultura es uno de los sectores que más contribuyen al objetivo último del CMNUCC: estabilizar la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel que permita la resistencia de los ecosistemas, no amenace la producción de alimentos y permita el desarrollo económico. Además, la agricultura es el sector más sensible ante las variaciones del clima. Hará falta una adaptación amplia para que la agricultura siga satisfaciendo las necesidades de alimentos, fibras y combustibles en un contexto de mayor variabilidad climática y condiciones extremas. Las medidas tempranas de mitigación reducirán la magnitud de las necesidades de adaptación a medio y largo plazo.

2. La agricultura forma ahora parte de las negociaciones

29. La agricultura y el uso de la tierra eran inicialmente cuestiones marginales en el terreno de las negociaciones sobre cómo reducir la contribución de los seres humanos al cambio climático, mientras que se prestaba mayor atención a la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD). Ello se debía a las complejidades percibidas en el sector agrícola, como las incertidumbres de la mitigación (filtración y permanencia), los desafíos y los costos de la medición, la presentación de informes y la verificación de la reducción de las emisiones, la aplicación de esquemas de pago y la exclusión de la retención del carbono en los suelos del Mecanismo para un desarrollo limpio.

30. Más recientemente, la agricultura ha sido objeto de mayor atención en las negociaciones, tanto por sí misma como por su relación con la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques. Algunas Partes reconocen la necesidad de comenzar a aplicar enfoques más amplios de los usos de la tierra para abordar las sinergias y las compensaciones entre la mitigación y la adaptación.

3. Promoción de la agricultura y el uso de la tierra en las negociaciones por parte de la FAO

31. La FAO ha presentado seis propuestas a las negociaciones, incluso una presentada conjuntamente con el FIDA. Asimismo, la FAO ha organizado varios eventos colaterales y ha participado en los de las organizaciones asociadas, como el Banco Mundial, Terrestrial Carbon Group, el Programa UN-REDD y el PMA. La FAO y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) fueron las únicas entidades del sistema de las Naciones Unidas a las que se invitó a que realizaran presentaciones a las Partes en el taller sobre agricultura celebrado durante la reunión en abril de 2009. Se preparó un informe sobre políticas para las Partes en relación con la reunión de negociación recientemente celebrada en Bonn del 1.^º al 12 de junio de 2009. Estas actividades de promoción, a menudo en asociación con otras entidades, están ayudando a posicionar las cuestiones agrícolas y relativas al uso de la tierra, así como su posible aplicación, en el marco de un resultado acordado que se decidirá en Copenhague en diciembre de 2009.

4. Más allá de Copenhague

32. Las prácticas agrícolas sostenibles que permiten la mitigación y la adaptación, el desarrollo y la seguridad alimentaria, pueden facilitar el aprovechamiento de muchos beneficios a medida que se abordan los muchos desafíos conexos. Por este motivo, deben ocupar una posición de máxima prioridad en las estrategias relacionadas con el cambio climático, los mecanismos de financiación y los programas de aplicación. La FAO ocupa una posición destacada para colaborar con sus Estados miembros y los socios en la prestación de apoyo a las acciones de aplicación internacionales y nacionales a este fin.

V. Reforma de las Naciones Unidas – gobernanza, financiación, arquitectura sobre las cuestiones de género y Unidos en la acción: oportunidades y retos

33. **Proceso intergubernamental en Nueva York:** En las consultas oficiales sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas que se están celebrando actualmente en la Asamblea General bajo la copresidencia de España y Namibia se abordan la fragmentación de la asistencia que prestan las Naciones Unidas a escala de los países y el aumento de la previsibilidad de la financiación. Los debates se concentran actualmente en tres cuestiones fundamentales:

- **1) La gobernanza:** Propuesta de la Secretaría de las Naciones Unidas de fortalecer el papel del Consejo Económico y Social en la coordinación de las prioridades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas; revitalización de la función de coordinación de la serie de sesiones sobre actividades operacionales mediante su fusión con la serie de sesiones de coordinación; creación de un grupo asesor integrado por coordinadores nacionales de países miembros del Consejo y responsabilidad de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países.
- **2) Financiación:** Mejora de la previsibilidad de la financiación; apoyo al establecimiento de fondos comunes de los países para cubrir las lagunas en la financiación en los programas comunes por países; reforma de los marcos plurianuales de planificación estratégica.
- **3) Arquitectura sobre las cuestiones de género:** Tres mecanismos para la posible creación de una nueva entidad de las Naciones Unidas que concentre su atención en las cuestiones de género: 1) un nuevo departamento, 2) un nuevo fondo o programa, o 3) una entidad que combine ambas funciones.
- La Asamblea General, con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas, si se solicita, llevará a cabo **una evaluación independiente** de los ocho países en que se ejecuta un programa experimental sobre “Unidos en la acción”. Muchos miembros opinan que el modelo de Unidos en la acción no debería reproducirse antes de someterse a una evaluación cabal.

34. Cooperación interinstitucional y reforma

- A escala mundial – el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) pasó a ser en 2008 un tercer pilar de la Junta de jefes ejecutivos de las Naciones Unidas para la coordinación, que está integrada por los jefes de organismos de las Naciones Unidas, lo que refleja una participación más equitativa de organismos especializados. La FAO es el primer organismo especializado que ocupa una vicepresidencia del GNUD. El Grupo Asesor del GNUD se reúne periódicamente, presta asistencia al Presidente en la supervisión y mejora de la coherencia de las Naciones Unidas en cuestiones clave relacionadas con las actividades operaciones de las Naciones Unidas en los países. En el ámbito regional, la FAO participa de manera experimental en los equipos de directores regionales.

35. Evolución de la situación sobre el terreno

- **“Unidos en la acción”** es la actividad operacional primaria para la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas. En el balance hecho en 2008 se destacan el progreso alcanzado y los retos que hay que encarar.
- **Los principales logros comprenden:** Liderazgo y poder de decisión a escala nacional; mejora de la transparencia del sistema de las Naciones Unidas; mejora de la función de los organismos no residentes; aumento de la comprensión y la armonización de los modelos y mandatos institucionales; aumento de la participación de los ministerios sectoriales; acceso a los mecanismos mundiales de financiación.
- **Principales retos:** previsibilidad de la financiación; costos iniciales de las transacciones; obligación de presentar informes; aplicación de la barrera de seguridad en el sistema de coordinadores residentes del PNUD, pues se trata de un organismo no residente.
- **En 2009-2011 la atención se concentrará en otros 90 países** que han ofrecido la posibilidad de trabajar con un sistema de las Naciones Unidas alineado de conformidad con la revisión trienal amplia de la política de las actividades operacionales para el desarrollo

del sistema de las Naciones Unidas, a medida que se elaboran nuevos programas de las Naciones Unidas.

- **Las oportunidades cada vez mayores para la FAO** derivadas de su participación en la reforma de las Naciones Unidas y en mecanismos interinstitucionales también son importantes para las propias reformas de la FAO. **Como ejemplos cabe mencionar** la atención cada vez mayor que se presta en el sistema de las Naciones Unidas a la asistencia en materia normativa y el fomento de la capacidad, que ya ocupan una posición central en el mandato y la labor de la FAO, y una toma de conciencia cada vez mayor de la importancia de incluir las competencias de los organismos especializados en la labor coordinada del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno.

V. Colaboración de la FAO con la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)

36. La colaboración de la FAO con la Unión Africana y la NEPAD se ha llevado a cabo principalmente en las esferas siguientes.

37. **La formulación y ejecución del Programa general de la NEPAD para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP):** en la primera reunión del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (Nigeria, octubre de 2001), la FAO se ofreció para prestar asistencia en la formulación del Programa de agricultura de la NEPAD. En una reunión celebrada al margen de la “Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después” (Roma, junio de 2002), los Ministros de Agricultura africanos, conjuntamente con miembros del Comité Directivo de la NEPAD, examinaron un primer borrador del mencionado programa. Posteriormente se celebró una serie de consultas organizadas conjuntamente por la secretaría de la NEPAD, las comunidades económicas regionales de África y otros asociados clave para i) promover el apoyo político y financiero, y ii) identificar proyectos principales para la intervención temprana. El programa, actualmente denominado Programa general para el desarrollo integral de la agricultura en África (CAADP), fue aprobado oficialmente en julio de 2003 por los Jefes de Estado y de Gobierno de África como marco para el fomento del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria en África.

38. Desde 2002, la FAO ha prestado apoyo técnico de manera continua en la elaboración de planes de ejecución y operaciones de inversiones conexas para pilares del CAADP, así como en el fomento de la capacidad de la Dependencia de Agricultura de la NEPAD mediante la adscripción de expertos de alto nivel. Actualmente, la FAO ha asignado dos expertos a la secretaría de la NEPAD en Pretoria.

39. **Apoyo orientado directamente a la Unión Africana:** fuera del proceso de la NEPAD, la FAO sigue siendo un importante socio técnico de la Unión Africana, que ha prestado asistencia al Departamento de Economía Rural y Agricultura en el diseño (2005) – y actualmente en la revisión – de su Plan de acción estratégico. La FAO también ha prestado apoyo técnico de manera permanente en la organización de reuniones y cumbres de alto nivel que incluían en su programa temas relativos a la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola. La FAO ha redactado el documento técnico de antecedentes para la Cumbre de la Unión Africana que se celebrará en Sirte (Libia) en julio de 2009.

40. **Apoyo de la FAO a la Unión Africana y la NEPAD en el contexto del Mecanismo de coordinación regional de las Naciones Unidas:** La FAO convoca el Grupo de las Naciones Unidas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural encargado de coordinar el apoyo de las Naciones Unidas al programa de agricultura de la Unión Africana y la NEPAD.

41. **Colaboración de la FAO con la NEPAD en el marco de la crisis alimentaria mundial:** en respuesta a la crisis alimentaria mundial, la FAO, conjuntamente con otros organismos, cooperó con la NEPAD en misiones de evaluación interinstitucionales, durante las cuales prestó asistencia en la organización de un seminario de la NEPAD sobre esta crisis. Además, en relación

con el Marco Integral de Acción, elaborado bajo los auspicios del Grupo de acción de alto nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial, tanto la FAO como la secretaría del Grupo utilizan el CAADP como el marco operacional para África.

42. **Promoción y movilización de recursos:** La FAO ha participado activamente en la movilización de recursos para la ejecución del CAADP mediante la promoción de la participación de instituciones financieras regionales e internacionales, así como de donantes bilaterales y multilaterales.